

Acta Sesión N° 3 Consejo de Salud

En la ciudad de Santiago, a 05 de julio de 2016, siendo las 15:05 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión tercera, del Consejo de Acreditación del Área de Salud, presidido por Gonzalo Valdivia Cabrera.

El objeto de la sesión es evaluar el Magíster en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Concepción. Dadas las características del programa a evaluar, participan de esta sesión 3 Consejeros del Área de Ciencias.

Asistentes:

1. Gonzalo Valdivia Cabrera, Consejero Área de Salud.
2. Zulema de Barbieri Ortiz, Consejera Área de Salud.
3. Cristina Fierro Figueroa, Consejera Área de Salud.
4. Carolina Sánchez Gaete, Consejera Área de Salud.
5. Miguel Kiwi Tichauer, Consejero Área de Ciencias.
6. María de la Luz Aylwin Ostalé, Consejera Área de Ciencias.
7. Manuel Villalón Bravo, Consejero Área de Ciencias.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Ministro de Fe.
9. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.

Inasistencias:

1. Yasna Carrión Pavlov
2. Teresita Castillo Álvarez
3. Valeria Zamora Peñaloza
4. Ligia Gargallo González

Inhabilidades:

1. Jasna Stiepovich Bertoni

Tabla:

1. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Concepción.
2. Programas en proceso de acreditación en el área.

1. Evaluación del Programa de Magister en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Concepción.

La consejera Jasna Stiepovich Bertoni se inhabilita de participar en la evaluación del programa en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Agencias.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,

- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera María de la Luz Aylwin Ostalé hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Salud (complementado con la participación de Consejeros del Área de Ciencias) adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 3 el Consejo de Acreditación de Salud acuerda acreditar, por un periodo de 4 años, el programa de Magister en Ciencias Farmaceuticas. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 479.

2. Programas en proceso de acreditación en el área.

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación en el área de Salud y de las fechas tentativas de los próximos consejos.

Siendo las 17:20 hrs. finaliza la sesión.



Gonzalo Valdivia Cabrera
Presidente Consejo Área de Salud



Cristina Fierro Figueroa
Consejera Área de Salud



Miguel Kiwi Tichauer
Consejero Área de Ciencias



Manuel Villalón Bravo
Consejero Área de Ciencias



Zulema de Barbieri Ortiz
Consejera Área de Salud



Carolina Sánchez Gaete
Consejera Área de Salud



María de la Luz Aylwin Ostalé
Consejera Área de Ciencias



María Teresa Aravena Rodríguez
Ministra de Fe